

“Liquidación de Bienes Personales Período Fiscal 2021-últimas actualizaciones.

1. Introducción:

El curso está dirigido a la actualización y profundización de la normativa vinculada al Impuesto sobre los Bienes Personales, considerando los cambios introducidos por la Ley N°27.667 con efectos a partir del año fiscal 2021

2. Objetivos:

Que los profesionales adquieran las herramientas conceptuales y prácticas necesarias para la liquidación del tributo que recae sobre los bienes personales.

Aplicar los contenidos desarrollados en la resolución de casos prácticos

3. Contenidos.

Análisis de la normativa vigente y las últimas modificaciones. Análisis del Hecho imponible del impuesto sobre los Bienes Personales.

Mínimo No Imponible General y Mínimo No Imponible Especial. Modificaciones vigentes a partir del periodo fiscal 2021.

Escalas a utilizar: escala general progresiva aplicable, escala de alícuotas diferenciales. Método a emplear.

Bienes situados en el exterior: su tratamiento. Beneficios de casos de exclusión por repatriación. Condiciones y requisitos

Anticipos y pagos a cuenta.

Desarrollo de ejemplos y casos prácticos

4. Carga Horaria

8 horas asincrónicas y sincrónicas distribuidos en 2 clases, 1 clase semanal.

5. Destinatarios:

Graduados de Contador Público interesados en profundizar y actualizar los temas tratados.